

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18139 *Resolución de 1 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Medina de Pomar, Patronato del Museo Histórico Las Merindades (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 108, de 8 de junio de 2023, con rectificación en el número 126, de 6 de julio de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 106, de 5 de junio de 2023, con rectificación en el número 127, de 4 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guía Turístico, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en la sede electrónica de este organismo (<http://pmuseohistoricolasmerindades.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios.

Medina de Pomar, 1 de agosto de 2023.–El Alcalde, Isaac Angulo Gutiérrez.